FORMATO 14
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
CME-010-2020

Objeto: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS, EN LOS MUNICIPIOS DE MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR) SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ)

Señores
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio
Bogotá D.C.

El abajo firmante, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 816 de 2003 referente al apoyo a la Industria Nacional y bajo la gravedad del juramento certifico que:

BIENES Y SERVICIOS OFERTADOS	MARQUE CON UNA X
Bienes y servicios 100% nacionales o bienes y servicios extranjeros con tratamiento nacional	**X**

Atentamente,

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO: **JORGE GOMEZ FALLA**
CEDULA DE CIUDADANÍA: **72.007.216 de Barranquilla**

JORGE GOMEZ FALLA
C.C. 72.007.216 de Barranquilla
Representante Legal
GNG INGENIERIA S.A.S.
NIT. 830.515.117-5

Nota: El oferente que no presente debidamente diligenciado y firmado el presente documento será calificado con cero (0) para este criterio.
La omisión de la información requerida en este documento al momento de la presentación de la oferta no será subsanable por ser criterio de desempate.

DOCUMENTO PARA ACREDITAR PUNTAJE POR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
PROPONENTE DE ORIGEN NACIONAL

Bogotá D.C., 28 de Mayo de 2.020.

Señores
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio.
Bogotá D.C.

Referencia: Concurso de Méritos Abierto No. **CME-010-2020**cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS, EN LOS MUNICIPIOS DE MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR) SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ)"**

Por medio de la presente y en calidad de proponente del proceso de la referencia deseo certificar que como consta en el Certificado de Existencia mi propuesta es de origen nacional al igual que los servicios que ofrezco.

Además, me permito declarar que los servicios y bienes ofertados son cien por ciento (100%) de origen nacional, que la empresa que represento es cien por ciento (100%) de origen nacional, constituida de acuerdo con la legislación nacional y que el personal que se empleará para el desarrollo del contrato será cien por ciento (100%) de origen colombiano.

Atentamente,

JORGE GOMEZ FALLA.
C.C. No. 72.007.216 de Barranquilla.
Representante Legal
GNG INGENIERIA S.A.S.
NIT. 830.515.117 – 5.